



EXP-UNC: 213/2009

Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

CÓRDOBA, 0 1 ABR 2009

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales solicita modificación *transitoria* de presupuesto en su planta de personal docente; atento a lo informado a fojas 36 por la Dirección General de Personal y a fojas 37/38 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Aprobar la modificación *transitoria* de presupuesto de la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de conformidad a la planilla confeccionada a fojas 37 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2 .- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del art. 59 de la Ley 24.521 – Ley de Educación Superior -, con cargo a créditos del Programa “Proyecto de Mejoramiento de Enseñanza de la Ingeniería”, debiéndose ajustar la ejecución de planta a los citados créditos.

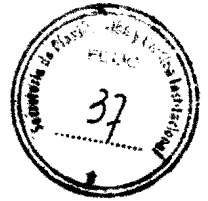
ARTÍCULO 3 .- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

rn


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 422



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Secretaría de Planificación y Gestión Institucional
Dirección General de Programación Presupuestaria
Exp. n°: 10-08-26331 – CUDAP 0000213/2009
CORDOBA: 18 de marzo de 2009

PROYECTO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
Transitoria

1 - Personal
11 - Personal Permanente
70 - Personal Docente

Creaciones:

Dep: Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Cant.	Cargo	Remun. Mensual	Remun. Total
1	109-Profesor Adjunto DE (007)	2.986,30	38.821,90
Total creaciones			38.821,90

La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 - LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR, con cargo a créditos del Programa "Proyecto de Mejoramiento de Enseñanza de la Ingeniería", debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los citados créditos.
dit

Cra. GRACIELA DURAND PAULI
Dir. Gral. Programación Presupuestaria
Sec. Planif y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. SERGIO F. OBEIDE
Secretario de Planificación
y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba